



COMUNICADO OFICIAL
Sanciones al 25 de agosto de
2021

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, ha impuesto las siguientes sanciones, relativa a infracciones al Control de Medicación y Drogas, y de conformidad al Reglamento de Carreras de Chile:

Preparador Sr. Gabriel Reyes Iriarte: Resultado positivo a “Procaina” (Artículo 283 Reglamento de Carreras) del ejemplar “Medio Mundo”, quien ocupó el cuarto lugar en la 7° carrera de del día 28 de abril de 2021, en el Valparaíso Sporting Club.

- Suspender al preparador Sr. Gabriel Reyes Iriarte por el período de 6 meses.
- Aplicar al preparador Sr Gabriel Reyes Iriarte una multa de 40 UF.
- Distanciamiento del caballo y pérdida del premio obtenido por el Caballo F.S. “Medio Mundo”
- Establecer un período de reposo obligatorio del caballo F.S. “Medio Mundo”, de 30 días, los que regirán desde el día 01 de junio de 2021, hasta el 30 de junio de 2021; ambas fechas inclusive (cumplido).

Santiago, 25 de agosto de 2021